

INSTRUCCIONES VOTO POR CORREO ELECCIONES

CONSEJO ESCOLAR CURSO 2024/2025

Para poder realizar el voto por correo, será necesario seguir las siguientes instrucciones:

1. DESCARGAR la papeleta de elección de candidatos una vez sean proclamados los mismos. (a partir del 18 de noviembre)
2. Marcar hasta 1 candidato. Serán nulos los votos que tengan marcados más de 1 candidato.
3. Introducirla en un sobre en blanco, solo una papeleta por sobre, debiendo poner en la parte frontal del mismo el sector por el que ejerce su derecho al voto. En ese sobre no hay que poner ninguna identificación de quién ejerce el voto y tiene que estar cerrado.
4. Meter este sobre dentro de otro junto con la copia legible del DNI, NIE, pasaporte u otro documento identificativo legal.
5. Enviar por correo ordinario dirigiéndolo a la **Junta Electoral** del COLEGIO EL PORVENIR, **C/Bravo Murillo Nº 85E 28003-MADRID**
6. Serán válidos aquellos votos que se reciban por correo antes de la fecha de la celebración de las elecciones.

No serán válidos:

- Aquellos votos que lleguen a partir del 25 de noviembre.
- Los votos por correo electrónico, fax o medios similares.
- Los que no contengan algún medio identificativo de la persona que ejerce su voto.

Presidenta/e de la Junta Electoral

Fdo.: